

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina ubicada en Av. De las Américas 222 y Cosme Renella, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GLOBALCOURIER S.A. a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor BENALCAZAR LAGOS CHRISTIAN DENNIS, por sus propios y personales derechos, propietario de dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2. La Señora HUALPA CHAMAIDAN MABEL NATHALY, por sus propios y personales derechos, propietario de quince acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. El Señor VALDEZ PAEZ DIEGO RAFAEL, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y un acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4. VALDEZ PAEZ RAFAEL ARTURO, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

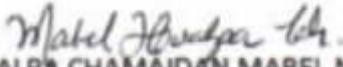
La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017._____

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente El señor VALDEZ PAEZ DIEGO RAFAEL y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, el HUALPA CHAMAIDAN MABEL NATHALY, toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 10 de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) VALDEZ PAEZ DIEGO RAFAEL, Presidente, f), HUALPA CHAMAIDAN MABEL NATHALY, Secretaria Ad-hoc, f) VALDEZ PAEZ DIEGO RAFAEL , Accionista f) VALDEZ PAEZ RAFAEL ARTURO, Accionista f) BENALCAZAR LAGOS CHRISTIAN DENNIS, Accionista f) HUALPA CHAMAIDAN MABEL NATHALY, Accionista.

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 10 de Abril del 2018. _____


HUALPA CHAMAIDAN MABEL NATHALY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA